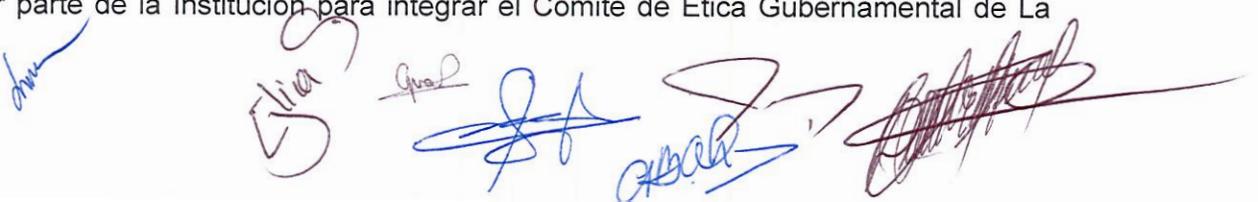


ACTA NÚMERO SETENTA. Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación, además el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por medio de videoconferencia. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número sesenta y nueve **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Seguimiento de acuerdos, correspondiente al mes de abril de 2016 **4.a.2** Actividades realizadas por Auditoría Interna del 16 al 20 de mayo de 2016 **4.a.3** Carta enviada al licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, referente al avance en la elaboración y validación de los Programas Presupuestarios y Marco Institucional de La Caja **4.a.4** Firma de resolución N°02/2016, sobre proceso sancionatorio de inhabilitación, iniciado contra la Sociedad REAL INVERSIONES. LTD, de C.V. **4.a.5** Reunión sostenida con el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente **4.a.6** Asistencia y seguimiento a Clausura del Taller de Computación realizado en el Centro Escolar “Ana Dolores Arias” del municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán **4.a.7** Notificación de la licenciada Emigdia Mayari Merino García, Directora General de Trabajo, sobre el Proyecto de Reforma al Reglamento Interno de Trabajo de La Caja. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 23 de mayo de 2016 **4.b.2** Capacitación a personal de La Caja **4.b.3** Informe de seguimiento a observaciones de Auditoría Interna **4.b.4** Informe de las consultas públicas previas a realizar, de las Audiencias de Rendición de Cuentas de La Caja 2015-2016 **4.b.5** Capacitación impartida por la Superintendencia del Sistema Financiero **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Propuesta de nuevo Reglamento de Proceso de Elección de Directores Propietarios y Suplentes **5.a.2** Nombramiento del miembro Propietario y Suplente por parte de la Institución para integrar el Comité de Ética Gubernamental de La



Caja **B) De la Administración.** **5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Plan de contingencia informático **5.b.4** Ajuste de asignaciones presupuestarias de ingresos entre diferentes rubros **5.b.5** Ajuste de asignaciones presupuestarias de egresos entre diferentes líneas de trabajo y rubros **5.b.6** Manual de Organización de La Caja **5.b.7** Proyecto suministro e instalación de equipos de aire acondicionado en Agencia Departamental de La Libertad y Centro de Atención de San Martín. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **7. Varios: ROMANO I. Convocatoria. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE.** El Presidente da lectura al Acta número sesenta y nueve, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo sobre el seguimiento de acuerdos correspondiente al mes de abril de 2016 el cual refleja en su mayoría, el cien por ciento de su ejecución, encontrándose el resto en proceso de realización. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA DEL 16 AL 20 DE MAYO DE 2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, actividades realizadas por la unidad Auditoría Interna, correspondiente al periodo del 16 al 20 de mayo del año en curso, siendo las siguientes actividades: Por parte de la Auxiliar de Auditoría Interna, se finalizó con el examen de expedientes de pago de Seguros de enero a marzo 2016, procediéndose a devolver los expedientes a la unidad de Reclamo de Seguros. Se continuó examen de expedientes de pago de valores de rescate y vencimientos de pólizas del Seguro Dotal, del cual se está pendiente de recibir 5 expedientes, por estar en proceso de pago por devolución de cuotas, según lo expresado por el Jefe de Operaciones. El comentario del Auditor es, dar por terminado el proceso y se hará comentario en informe preliminar. Sobre el seguimiento al proceso de contratación del Técnico de Tecnologías de la Información, se verificó que se estaba evaluando a los candidatos. El comentario de Auditoría es que, por instrucciones de la Gerencia, no se continuó con el proceso de evaluación, debido a que no se había recibido información de respaldo de 9 candidatos propuestos. Se espera que la contratación del Técnico de Tecnologías de la Información se haga pronto, cumpliendo los requisitos establecidos, minimizando riesgos de no cumplir con actividades programadas por la unidad. Se verificó la matriz de escogitación de currículos de promoción externa, para plaza de Técnico de Tecnología de Información, presentando informe a Presidencia y Gerencia vía correo electrónico. Al respecto el comentario del Auditor es que, se determinó que en la matriz se incluyeron criterios de habilidades y destrezas, que no se pueden determinar hasta tener interacción personal con los participantes. Debido a que la matriz con la información de 54 currículos recibidos por medio del Portal de

Gobierno Abierto y 40 recibidos por medio de correo electrónico se encuentra incompleta, Auditoria Interna no puedo determinar si el cien por ciento de currículos recibidos no cumple con los perfiles requeridos. Con respecto a la matriz verificada se observó que, el cien por ciento de los currículos no cumplen perfil de: Educación no formal necesaria, conocimientos necesarios, experiencia laboral, habilidades y destrezas; de éstos solamente el sesenta y cinco por ciento cumple con el perfil de educación formal necesaria. Referente al seguimiento a la implementación de los Lineamientos de la Gestión Documental y Archivo, se asistió a la reunión convocada por el señor Jorge Alarcón. En dicha reunión se presentó un avance de lo realizado, quedando pendiente de realizar el Plan de Contingencia. En cuanto al proceso de separación del Archivo de Gestión Documental y el Archivo de Expedientes de Asegurados, se consultó sobre el mecanismo a seguir, ya que dicha actividad no se encuentra contemplada en el cronograma de actividades. Al respecto el señor Jorge Alarcón envió por medio de correo electrónico, el inventario de los documentos acumulados pendientes de anexar a los expedientes, pudiendo constatar que existe documentación acumulada de gestión de operaciones en proceso de anexar a los expedientes activos y luego resguardarlos en los archiveros existentes. El atraso es debido a la falta de personal en la unidad, además por las modificaciones que realizan los asegurados y por el incremento de ventas en los Seguros que realizan los Encargados y Auxiliares. La documentación viene acumulada desde el año 2012. En relación a este proceso, el Auditor Interno propuso a los responsables de la separación del archivo de expedientes de asegurados y el archivo de gestión documental, programar actividades a desarrollar, ya que la actualización de documentación acumulada es de importancia. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 CARTA ENVIADA AL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ, MINISTRO DE HACIENDA, REFERENTE AL AVANCE EN LA ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA CAJA. El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 25 de mayo del año en curso, se remitió carta de respuesta al licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, por medio de la cual se informa sobre el grado de avance que a la fecha registra La Caja, en la elaboración y validación de los respectivos Programas Presupuestarios y Marco Institucional de mediano plazo con sus correspondientes metas e indicadores de desempeño y medición de resultados, los cuales se han venido trabajando desde septiembre del año 2013 hasta febrero de 2015. De igual forma se le informó que, a través de la Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente, en el mes de mayo de 2015 se remitió a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, el Plan Estratégico Institucional, con base a lo contenido en los documentos enviados a la Dirección General del Presupuesto, de lo cual dicha Secretaría no ha realizado

observaciones a la fecha. Asimismo con base a las evaluaciones correspondientes, estamos en la disposición de colaborar y apoyar en todo sentido el proceso de implementación del nuevo sistema SAFI II y contribuir al logro de las metas y proyectos gubernamentales. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.4 FIRMA DE RESOLUCIÓN N°02/2016, SOBRE PROCESO SANCIONATORIO DE INHABILITACIÓN, INICIADO CONTRA LA SOCIEDAD REAL INVERSIONES. LTD, DE C.V.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, con base a lo establecido en el Art.158, Romano V, literal b, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, procederá a firmar la resolución número 02/2016 en la que se resuelve dejar sin efecto el proceso sancionatorio de inhabilitación, iniciado contra la Sociedad Real Inversiones, Limitada de Capital Variable. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.5 REUNIÓN SOSTENIDA CON EL LICENCIADO JORGE ALBERTO CANALES BLANCO, JEFE DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, se reunió con el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente, para discutir sobre la proyección de las Reformas a la Ley de La Caja y los procedimientos de mayor impacto que deban generarse en cuanto a la implementación de Programas de Préstamos Personales (líneas, tasas de interés, montos, destinos, plazos, garantías y el Reglamento respectivo) de lo cual Gerencia y la unidad de Tecnología de la Información deberán analizar los procesos pertinentes a fin de presentar propuestas para ser analizadas y posteriormente autorizadas. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.6 ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A CLAUSURA DEL TALLER DE COMPUTACIÓN REALIZADO EN EL CENTRO ESCOLAR “ANA DOLORES ARIAS” DEL MUNICIPIO DE SUCHITOTO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 21 de mayo del año en curso, asistió y dio seguimiento a la clausura del Taller de computación, realizado por el Comité de Proyección Social del departamento de Cuscatlán. El evento se realizó en las instalaciones del Centro Escolar “Ana Dolores Arias” del municipio de Suchitoto, el cual contó con la asistencia de los participantes a quienes se les entregó el respectivo diploma. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.7 NOTIFICACIÓN DE LA LICENCIADA EMIGDIA MAYARI MERINO GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO, SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA CAJA.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 26 de mayo del año en curso, se recibió de la licenciada Emigdia Mayari Merino García, Directora General de Trabajo, observaciones al proyecto de Reforma al Reglamento Interno de Trabajo de La Caja, con el fin de evacuar las observaciones realizadas. Dichas observaciones deberán remitirse en un plazo de treinta días hábiles por medio escrito a esa Dirección General para su consideración final. De lo anterior, se giró

instrucciones al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, para que se subsanen las observaciones. Al respecto el Consejo se da por informado.

B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 23 DE MAYO DE 2016. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 23 de mayo de 2016, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 23 DE MAYO DE 2016

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 23/05/2016	\$50,622,349.42	Informe semana actual
DEL 16/05/2016	\$50,682,713.22	Informe semana anterior
Variación	-\$60,363.80	- 0.1%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 17 AL 23 DE MAYO DE 2016

INGRESOS	\$89,149.05
EGRESOS	\$149,512.85
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E INGRESOS	-\$60,363.80

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 CAPACITACIÓN A PERSONAL DE LA CAJA.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Plan de Capacitación 2016, se autorizó el taller "Gestión del Clima Organizacional" como una herramienta para el análisis y mejora del clima organizacional de La Caja, contando con el apoyo del 80% por parte de INSAFORP y el 20% por parte de ELEVA, no teniendo algún costo para La Caja. El personal autorizado para asistir es: Rosa Maricel Polanco Galdámez, Colaborador de Reclamos; Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de Recursos Humanos; Stephany Elizabeth Gómez Aquino, Auxiliar de Auditoría; Tania Lizbeth Rodríguez Callejas, Colaborador Administrativo de Gerencia; Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos; Antonio Abraham Gómez Naves, Tesorero; Blanca Yamileth Batres Garay, Jefe de Participación Ciudadana, Publicidad y Comunicaciones. La capacitación se realizará el día miércoles 8 y viernes 10 de junio de los corrientes en horario de 08:00 am., a 05:00 pm. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.3 INFORME DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA. El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, expuestas en el Memorandum A.I. 28/2016, sobre los procesos siguientes: Contratación de plaza Técnico de Tecnologías de

Información; se giró instrucciones para que se elabore una matriz que justifique la depuración de los currículos recibidos para proceder con la siguiente fase del proceso de selección. Separación de Unidad de Gestión Documental de Archivo: Se recibió del señor Jorge Alarcón, cronograma de actividades en la cual se plantea las actividades a desarrollar para la separación de la unidad de gestión documental y archivo, para el mes de agosto de acuerdo a la capacidad actual. Consulta sobre implementación y avances de la ejecución del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional, correspondiente al primer trimestre 2016: Se realizó la divulgación del Plan Operativo Institucional con el personal de La Caja, en cuanto al Plan Estratégico Institucional, se realizará el seguimiento por el Consejo Directivo en el mes de julio 2016. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.4 INFORME DE LAS CONSULTAS PUBLICAS PREVIAS A REALIZAR, DE LAS AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CAJA 2015-2016. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de las consultas a realizar, sobre los temas a desarrollar en las audiencias en la Rendición de Cuentas de La Caja 2015 – 2016, tal como lo estipula el Instructivo para Rendición de Cuentas de la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción, con el objetivo de hacer el sondeo con el público externo para tener un panorama claro de los temas de interés y métodos para realizar la Rendición de Cuentas. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.5 CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO. El Gerente informa al Consejo Directivo que, a través de la Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente, se realizaron las gestiones pertinentes para que la Superintendencia del Sistema Financiero imparta una capacitación sobre principios actuariales. En razón de lo anterior, el día viernes 3 de junio de 2016, en horario de 08:00 am., a 12:00 m., se realizará la Capacitación sobre principios actuariales, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de La Caja, y estará dirigida para un aproximado de 20 personas incluyendo a miembros del Consejo Directivo. Por lo anterior, se les hace la invitación a los Directores del Consejo para que participen en la capacitación en mención. Al respecto el Consejo se da por informado.

5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PROPUESTA DE NUEVO REGLAMENTO DE PROCESO DE ELECCIÓN DE DIRECTORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE. El Presidente solicita al Consejo Directivo, autorización de Derogatoria y promulgación de las Reformas al Reglamento de Proceso de Elección de Directores propietarios y suplentes, para lo cual presenta la propuesta de Decreto para análisis y estudio, solicitando comentarios u observaciones. Discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio.

5.a.2 NOMBRAMIENTO DEL MIEMBRO PROPIETARIO Y SUPLENTE POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DE LA CAJA. El Presidente informa al Consejo

Directivo que, recibió de la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de Recursos Humanos y Presidenta de la Comisión de Ética Gubernamental de La Caja, solicitud de nombramiento del propietario y suplente para integrar dicha Comisión por parte del Titular de la Institución, en cumplimiento al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental. Actualmente se encuentran nombrados el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco como propietario y la señora María Elena Panameño Muñoz, como suplente, quienes según lo manifestado por la Presidenta de la Comisión, han tenido muy buena participación y entusiasmo en el desempeño de las actividades. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Reelegir al licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, como miembro propietario de la Comisión de Ética Gubernamental de La Caja, y la señora María Elena Panameño Muñoz, como suplente, por parte del Titular de la Institución. Asimismo se autoriza al licenciado José María Sandoval Vásquez, notifique a la Presidencia del Tribunal de Ética Gubernamental, dicho acuerdo. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO					DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELIO		

Subtotal al 27 de mayo de 2016	11		\$7,885.71	\$26,749.93			\$1,142.86		\$2,914.29
Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 20 de mayo de 2016	255	\$5,690.11	\$154,091.28	\$357,957.17	\$9,927.27	\$11,347.77	\$33,133.27	\$26,666.67	\$25,009.57
Total general	266	\$5,690.11	\$161,976.99	\$384,707.10	\$9,927.27	\$11,347.77	\$34,276.13	\$26,666.67	\$27,923.86

Los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones realizadas del 20 al 24 de mayo de 2016; asimismo informa que, para el periodo del 25 al 31 de mayo de 2016, no se cuenta con propuesta de inversiones, según el siguiente detalle: "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 20 AL 24 DE MAYO DE 2016

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
20/05/2016	SCOTIABANK	90 DIAS	5.84%	\$285,000.00
22/05/2016	HIPOTECARIO	90 DIAS	5.84%	\$100,000.00
TOTALES				\$385,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 25 AL 31 DE MAYO DE 2016
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 25 AL 31 DE MAYO DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERIODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERIODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones realizadas para el periodo del 20 al 24 de mayo de 2016; asimismo que, para el periodo del 25 al 31 de mayo de 2016, no se cuenta con propuesta de inversiones según el detalle antes presentado.

5.b.3 PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO. El Gerente informa al Consejo Directivo que, en la pasada sesión de fecha 06 de mayo de 2016, se presentó para su análisis y observaciones el plan de contingencia informático el cual determina qué acciones ejecutar para recuperar de forma remota, la red y los sistemas de información de La Caja, en caso de una catástrofe. La prevención es la clave del éxito para enfrentar situaciones de riesgo de cualquier tipo, por lo que se presenta el plan de contingencia el cual determina la necesidad de la contratación de un sitio remoto que cumpla con los requerimiento mínimos, para iniciar labores cuando exista un desastre determinado; es decir un riesgo institucional ante un siniestro que afecte los intereses y el quehacer de La Caja. Se solicita al Consejo Directivo autorizar el proyecto Sitio Remoto como medida de Contingencia y/o el arrendamiento de servidores Remotos, por un periodo de 7 meses iniciando a partir del mes de junio a diciembre del 2016, por un monto estimado de Veintitrés mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$23,100.00). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio y análisis.

5.b.4 AJUSTE DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS ENTRE DIFERENTES RUBROS. El Gerente solicita al Consejo Directivo, aprobar el ajuste de asignación presupuestaria, con base al Art. 46 de la Ley de la Caja, el cual establece: "El Consejo Directivo, podrá fijar cuotas trimestrales para el uso de las distintas asignaciones del Presupuesto de la Caja. Asimismo, podrá autorizar transferencias de fondos entre las asignaciones de gastos. Los ajustes entre cuotas y clases generales de gasto dentro de una asignación, podrán ser autorizadas por la Gerencia.", de igual forma, el Reglamento de la Ley AFI, en el Art. 59, literal d), establece que las transferencias entre asignaciones

presupuestarias de una misma institución que opera con presupuestos especiales y que no afecten sus inversiones, podrán efectuar modificaciones presupuestarias mediante acuerdo ejecutivo interno, según detalle siguiente:

Ajuste de Asignaciones Presupuestarias No. 02/2016		
Asignaciones que disminuyen:	DISMINUCION	AUMENTO
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15702 Primas de Seguros	\$ 675,000.00	
TOTAL	\$ 675,000.00	
Asignaciones que aumentan:		
23 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		
231 Recuperación de Inversiones en Títulos Valores		\$ 675,000.00
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo		
TOTAL		\$ 675,000.00
Justificación:	Modificación presupuestaria entre específicos diferentes de Rubros diferentes, para crear la disponibilidad presupuestaria del específico que registra la recuperación definitiva de inversiones financieras realizadas en el sistema financiero nacional. A efecto de compra de Inmueble ubicado en Urbanización Siglo XXI, aprobado en Acta No. 67 del día 6 de mayo de 2016.	
CANTIDAD TOTAL EN NÚMEROS Y LETRAS:	\$ 675,000.00	
	SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	

Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el ajuste de asignación presupuestaria 02/2016 entre específicos diferentes de Rubros diferentes, para crear la disponibilidad presupuestaria del específico que registra la recuperación definitiva de inversiones financieras realizadas en el sistema financiero. A efecto de compra de Inmueble ubicado en Urbanización Siglo XXI, aprobado en Acta No. 67 del día 6 de mayo de 2016. **5.b.5 AJUSTE DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS ENTRE DIFERENTES LINEAS DE TRABAJO Y RUBROS.** El Gerente solicita al Consejo Directivo, aprobar el ajuste de asignación presupuestaria entre diferentes líneas de trabajo y rubros, con base al Art. 46 de la Ley de la Caja, que dice: "El Consejo Directivo, podrá fijar cuotas trimestrales para el uso de las distintas asignaciones del Presupuesto de la Caja. Asimismo, podrá autorizar transferencias de fondos entre las asignaciones de gastos. Los ajustes entre cuotas y clases generales de gasto dentro de una asignación, podrán ser autorizadas por la Gerencia.", de igual forma, al Reglamento de la Ley AFI, en el Art. 59, literal d) el cual establece que,

[Handwritten signatures in blue and red ink]

las transferencias entre asignaciones presupuestarias de una misma institución que opera con presupuestos especiales y que no afecten sus inversiones, podrán efectuar modificaciones presupuestarias mediante acuerdo ejecutivo interno, según detalle siguiente: "*****"

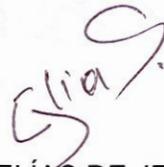
Ajuste de Asignaciones Presupuestarias No. 03/2016		
Asignaciones que disminuyen:	DISMINUCION	AUMENTO
LÍNEA DE TRABAJO: 03-01 DEPOSITOS BANCARIOS Y COMPRA DE VALORES		
63 INVERSIONES FINANCIERAS		
631 Inversiones en Títulos Valores	\$ 679,252.50	
63105 Depósitos a Plazos		
TOTAL	\$ 679,252.50	
Asignaciones que aumentan:		
LÍNEA DE TRABAJO: 04-01 ADQUISICION, CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INMUEBLES		
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
612 Bienes Inmuebles		\$ 679,252.50
61201 Terrenos		
TOTAL		\$ 679,252.50
Justificación:	Modificación presupuestaria entre Líneas de Trabajo y Rubros diferentes, para crear la disponibilidad presupuestaria del específico que registra los montos asignados para compra de inmueble y gastos de registro, ubicado en Urbanización Siglo XXI, aprobado en Acta No. 67 del día 6 de mayo de 2016.	
CANTIDAD TOTAL EN NÚMEROS Y LETRAS:	\$ 679,252.50 SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	

Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el ajuste de asignación presupuestaria 03/2016 entre diferentes líneas de trabajo y rubros para crear la disponibilidad presupuestaria del específico que registra los montos asignados para compra y gastos de registro de inmueble ubicado en Urbanización Siglo XXI, aprobado en acta 67 de fecha 6 de mayo del año en curso. **5.b.6 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CAJA.** El Gerente solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones del Manual de Organización de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, con las últimas modificaciones realizadas por la Comisión de Gestión del Talento Humano. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse para estudio. **5.b.7 PROYECTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN AGENCIA DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD Y CENTRO DE ATENCIÓN DE SAN MARTÍN.** El Gerente informa al Consejo

Directivo que, en cumplimiento al punto 5.b.6 del acta número 67 de fecha 06 de mayo de 2016, se presenta fotografías de las instalaciones donde serán ubicados los aires acondicionados en agencias departamentales de La Libertad y Centro de Atención de San Martín. Con un costo aproximado de ochocientos treinta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$835.00), y Centro de Atención de San Martín con un costo aproximado de setecientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$795.00), con el objetivo de aumentar el nivel de atención y brindar un mejor servicio a nuestros asegurados. Según nota de la Unidad de Presupuesto no hay disponibilidad en el rubro 61 para la adquisición de activo fijo, sin embargo es posible una reprogramación del rubro 54 proveniente de contrataciones de servicios autorizada por Consejo Directivo. Se solicita al Consejo Directivo autorizar: a) El proyecto de suministro e instalación de equipos de aire acondicionado en Agencia Departamental de La Libertad y Centro de Atención de San Martín, y b) reprogramación del rubro 54 proveniente de contrataciones de servicios, para la compra hasta por un monto máximo de Un mil seiscientos treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,630.00). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el proyecto de suministro e instalación de equipos de aire acondicionado en Agencia Departamental de La Libertad y Centro de Atención de San Martín, asimismo la reprogramación del rubro 54 proveniente de contrataciones de servicios, para la compra de los equipos de aire acondicionado, hasta por un monto máximo de Un mil seiscientos treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,630.00). **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día viernes tres de junio de dos mil dieciséis a partir de las diez horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes seis de junio de dos mil dieciséis a partir de las diez horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas cincuenta y cinco minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECIOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA
(Integrado por medio de videoconferencia)

PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO

LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE